

— La presentada por don Alberto Rienda Fernández (AR4PG009815), por no cumplir con lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto 1106/1968, de 28 de abril.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—P. D., el Ministro de la Presidencia, Matías Rodríguez Inciarte.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Industria y Energía, Transportes, Turismo y Comunicaciones, Educación y Ciencia, Interior y Cultura, y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en: (Ministerio)	Localidad	Se le destina:	Localidad
				Ente territorial	
<i>Cuerpo General Técnico</i>					
A01PG003073	Sánchez Robles, Matilde ... ..	Industria y Energía ... ..	Granada ... ..	Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes. Consejería de Política Territorial e Infraestructura ... ..	Granada
<i>Cuerpo General Auxiliar</i>					
A03PG021322	López González, María Teresa.	Transportes, Turismo y Comunicaciones ... ..	Lugo ... ..	Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes. Consejería de Política Territorial e Infraestructura ... ..	Málaga.
A03PG028547	Pérez Paramio, Josefa ... ..	Educación y Ciencia ... ..	Cádiz .. ..	Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes. Consejería de Política Territorial e Infraestructura ... ..	Granada
A03PG030032	Cabezas Centeno, Miguel Angel ... ..	Interior ... ..	Madrid ... ..	Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes. Consejería de Política Territorial e Infraestructura ... ..	Sevilla
<i>Cuerpo General Subalterno</i>					
AR4PG011012	Romero Santaella, Antonio ...	Cultura ... ..	Granada ... ..	Junta de Andalucía. Dirección General de Transportes. Consejería de Política Territorial e Infraestructura ... ..	Granada

MINISTERIO DE DEFENSA

**9072** REAL DECRETO 727/1982, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de División del Ejército don Luis Pinilla Soliveres.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Luis Pinilla Soliveres, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

**9073** REAL DECRETO 728/1982, de 16 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe Palacios Costero.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Felipe Palacios Costero, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de abril de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**9074** REAL DESPACHO de 31 de marzo de 1982 por el que se nombra Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don José María Ruiz-Jarabo Ferrán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero, la Disposición transitoria segunda, número uno, ambos de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover a Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Fernando Roldán Martínez, a don José María Ruiz-Jarabo Ferrán, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.